



María Jesús del Barco: "Si la decisión del juez Peinado hubiera sido archivar, no tendríamos carta"

La jueza califica de "falta de respeto a la independencia judicial" las acusaciones de Sánchez en su nueva carta sobre la investigación a Begoña Gómez



María Jesús del Barco: "Si la decisión del juez Peinado hubiera sido archivar, no tendríamos carta"



María Jesús del Barco: "Si la decisión del juez Peinado hubiera sido archivar, no tendríamos carta"

María Jesús del Barco es jueza y presidenta de la Asociación Profesional de la Magistratura, y ha analizado este martes en La Linterna [la carta del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez](#), tras saberse que su mujer, **Begoña Gómez**, **está citada a declarar para el próximo 5 de julio**. "Si la decisión de Peinado hubiera sido archivar o sobreseimiento de las acciones, **no hubiéramos tenido la carta**, al presidente del Gobierno le hubiera parecido estupenda esta 'interferencia'", critica la magistrada en COPE.



 Sánchez publica una nueva carta calificando de zafio montaje la acusación a Begoña Gómez

Pedro Sánchez en un acto junto a su mujer, Begoña Gómez / EFE

Para **Del Barco**, "meter al juez en el debate tan poco agradable del fango es una falta de respeto a la independencia judicial". Y es que hay un punto de la carta del líder del Ejecutivo que ha querido comentar la jueza, y ha sido la parte en la que el presidente señalaba una supuesta norma no escrita por la que un juez no debe firmar una citación en campaña electoral.